



Radicado: 15001-23-33-000-2019-00588-01
Demandante: Juan Francisco Riaño Borda

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN QUINTA**

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO

Bogotá, D.C., treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: NULIDAD ELECTORAL
Radicación: 15001-23-33-000-2019-00588-01
Demandante: JUAN FRANCISCO RIAÑO BORDA
Demandado: WILLIAM RODOLFO MESA AVELLA

ORDENA SORTEO DE CONJUEZ

En atención a que la ponencia de fallo de segunda instancia presentada dentro del asunto de la referencia para las Salas del 19 y 26 de noviembre de 2020 obtuvo dos votos a favor y dos en contra, generándose así un empate, se hace necesaria la designación de un conjuer para dirimirlo.

En consecuencia, ordénase a la Secretaría de la Sección Quinta del Consejo de Estado que realice el sorteo del conjuer respectivo.

CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO
Magistrado

“Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <http://relatoria.consejodeestado.gov.co:8081>”

